



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: murilademohuehue@hotmail.com

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2,021

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETTENANGO



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

INDICE

Introducción.....	1
Fundamento Legal.....	2
Objetivo	
• General.....	3
• Específicos:	3
Alcance.....	4
Resultados del componente del control interno	4
a) Entorno de control y gobernanza	4
b) Evaluación de riesgos.....	4
c) Actividades de control.....	5
d) Información y comunicación.....	6
e) Actividades de supervisión.....	6
Conclusión sobre el control interno	7
Anexos.....	8
a) Matriz de evaluación de riesgos.....	9
b) Mapa de riesgos.....	12
c) Plan de trabajo de evaluación de riesgos.....	14
Acuerdo de Municipal de Aprobación.....	16



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

Email: muniademohuehue@hotmail.com

INTRODUCCIÓN:

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG– es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de las entidades fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Este sistema es clave y fundamental ya que contribuye a fortalecer los controles internos sobre operaciones financieras y operativas e implementa procedimientos que permiten identificar y disminuir los niveles de riesgos de la entidad para garantizar la transparencia y el desempeño de la gestión pública.

La máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento, rendición de cuentas y responsable de la centralización normativa y descentralización operativa. Así mismo se establece una Unidad Especializada, la cual es responsable de la evaluación de riesgos, código de ética, planificación, presupuesto, contabilidad, entre otros. Entes responsables en el cumplimiento de las normas específicas, establecidas en el SINACIG.

El informe expone de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio 2021; con el objeto de detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos, realizar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su ocurrencia, atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora implementadas.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: muniademo@huehue@hotmail.com

El Infrazcrito Secretario Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: para el efecto tener a la vista el libro de Actas número 83 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del año dos mil veintidos, en el cual se encuentra el acta No.17-2022 de fecha veintiséis de abril del año dos mil veintidos, cuyo punto sexto copiado dice:-----

SEXTO: El honorable Concejo Municipal en cumplimiento del Acuerdo No. A-028-2021, entra a conocer el informe de la unidad especializada para consolidar el trabajo elaborado por el equipo de las direcciones de las diferentes dependencias de la municipalidad, relacionado con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-. El honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que efectivamente la Contraloría General de Cuentas a través del Contralor General ha hecho saber que para el cumplimiento del Acuerdo No. A-028-2021 se tiene como fecha límite para publicar la Matriz de Evaluación de Riesgo, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno, hasta el día treinta de abril del año dos mil veintidos.-- **CONSIDERANDO:** Que el artículo 9 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, (Código Municipal) establece que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisiones de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 33 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, (Código Municipal) establece **Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos, POR TANTO, el honorable Concejo Municipal con base en el artículo 253 de la Constitución Política de la República, artículos 3, 6, 9, 33, 34, 35 inciso a), d) e i), y 88 del Decreto Legislativo 12-2002 Código Municipal y Acuerdo: A-028-2021, por unanimidad **ACUERDA:** 1) Aprobar el Informe Anual de Control Interno del año dos mil veintituno, que contiene: la siguiente documentación: 1) Matriz de Evaluación de Riesgo, 2) Mapa de Riesgos y 3) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos relacionados con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG—II) Que se publique en la página Web de la Municipalidad de La Democracia, Huehuetenango la documentación aprobada en el inciso anterior.—III) Que se remita copia a la Contraloría General de Cuentas a través de la Delegación departamental de Huehuetenango.--IV) Que se comuniqué el presente acuerdo a donde corresponde.--fs) aparecen las firmas: ilegibles de; Santiago Aminabab Molina López Alcalde Municipal, Florencio Morales Orellana Síndico primero, Milton Elii López Villatoro Síndico segundo, O.R.M Conejal primero, ilegible de Julio Manolo Hernández Castillo Concejal segundo, J. C.P. Concejal tercero.—ilegible de Rugby Ely Mérida Rivas Concejal cuarto; ilegible de Elva Rubí López Herrera Concejal quinto; ilegible de Mauro Enrique Borrás Argueta, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos:-----**

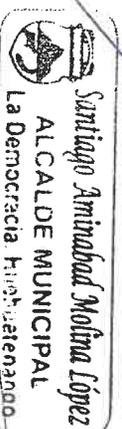
Y, para los efectos legales consiguientes, extendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en una hoja útil de papel bond con membrete de la Municipalidad, en el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidos.

Mauro Enrique Borrás Argueta
Secretario Municipal



Visio Bueno:

Santiago Aminabab Molina López
Alcalde Municipal





Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

FUNDAMENTO LEGAL:

Mediante Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno (SINACIG) el cual contiene el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas del control interno, pretendiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de las entidades sujetas a fiscalización, dotar a la auditoria interna con herramientas tecnológicas, que permitan agilizar los procesos de auditoria e identificar riesgos que coadyuven y fortalezcan la ejecución de las funciones y la aplicación de normas y procedimientos técnicos eficientes y eficaces para a la gestión de riesgos y de control del destino y uso de los recursos públicos y patrimonio del Estado.

En base a los artículos 6 y 7 del Acuerdo Número A-028-2021, la municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango, entidad sujeta a fiscalización y control gubernamental, da cumplimiento a través de su máxima autoridad a aprobar y publicar en su portal electrónico lo siguiente:

- Matriz de Evaluación de Riesgos
- Mapa de Riesgos
- Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
- Informe Anual de Control Interno



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

OBJETIVOS:

General:

- Contribuir con el logro de los objetivos institucionales y evaluar los riesgos para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la municipalidad.

Específicos:

- Obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el propósito de conocer el entorno de control.
- Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Evaluar los riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.
- Velar por la ejecución eficiente y eficaz de los recursos financieros asignados a la municipalidad y cumplimiento de rendición de cuentas.
- Describir las fortalezas y determinar las debilidades relevantes a la Evaluación de Riesgos y al Control Interno Institucional, así como las acciones preventivas, correctivas y de mejora, implementadas para fortalecer su funcionamiento.
- Identificar eventos y evaluar los riesgos a existir, conjuntamente con la calidad del gasto.
- Establecer posibles respuestas al riesgo.
- Identificar las estrategias y planes de acción para mitigar el riesgo.
- Establecer la tolerancia al riesgo.
- Fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se lleven a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: murilademohuehue@hotmail.com

ALCANCE:

El Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, se enfocó al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,021. Este informe es de uso exclusivo de la Municipalidad a través de sus dependencias y en particular de la unidad de auditoria interna ya que tiene la responsabilidad de darle seguimiento a los riesgos expuestos en la matriz como lo consta el Manual de Auditoria Interna Gubernamental -MAIGUB- y las Normas de Auditoria Interna Gubernamental -NAIGUB- con un enfoque metodológico y técnico, fundamentados en la identificación de riesgos y su respuesta a los mismos con la finalidad de proveer a las diferentes entidades.

Así mismo que la auditoria interna es fundamental para contribuir con el correcto funcionamiento de gestión de riesgos implementado por la entidad para cumplir objetivos institucionales aportando un enfoque sistemático y disciplinario.

RESULTADOS DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO:

a) Entorno de Control y Gobernanza

El control y gobernanza es el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad. La máxima autoridad de la entidad impulsa la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno, según misión y visión institucional, así como en planes estratégicos institucionales, diseño de manuales de políticas y procedimientos y otras guías que regulen el comportamiento de los servidores públicos.

La municipalidad de La Democracia, Huehuetenango, cuenta con: Misión: Establecer una Municipalidad en la cual las autoridades y trabajadores garanticen un buen servicio para lograr el desarrollo social, económico y cultural del municipio, utilizando responsablemente los recursos Visión: Ser una municipalidad eficiente en la prestación de servicios, proyectando un desarrollo integral con la participación activa de toda la población del municipio.

b) Evaluación de Riesgos

La evaluación del riesgo se enfoca desde los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo definidos en el PEI, POM y POA de la municipalidad, como inicio del proceso de evaluación de riesgos y priorizados de acuerdo al nivel de aporte directo a la prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

La máxima autoridad, equipo de dirección y la unidad especializada de la municipalidad, identificaron los eventos que amenazan el alcance de objetivos prioritizados y estrategias identificadas de la entidad, provenientes de fuentes internas y externas, tomando en cuenta; Gestión del Recurso Humano, Gobernanza, Infraestructura, Gestión presupuestaria, Gestión financiera y operativa, Cumplimiento de políticas y procedimientos y normativa propia de la municipalidad.

En el marco del proceso administrativo el Concejo Municipal como la máxima autoridad, es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación. El Concejo y alcalde municipal, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente.

c) Actividades de Control

Las actividades de control deben estar presentes en toda la organización, a todos los niveles jerárquicos y en todas las actividades de los servidores públicos. La actividad de control interno cuenta con políticas que establezcan lo que se debe hacer y procedimientos para llevarlas a cabo, el cual están aprobados por la máxima autoridad.

El control interno y su estructura se hacen por medio de gestión de riesgo pertinente, así mismo influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades. Los manuales y reglamentos son parte de la estructura organizacional de la municipalidad que constituye un mecanismo para fortalecer la capacidad de ejecutar con eficiencia las competencias que actualmente le corresponden, así como aquellas que en el futuro asuma. Al tener una adecuada organización se evita la concentración de la atención de problemas rutinarios relacionados con la prestación de servicios administrativos y públicos municipales, los que podrán ser resueltos aplicando los principios de delegación y desconcentración administrativa.

La aplicación de los principios generales de administración, están orientados al fortalecimiento de la misión y visión institucionales y al logro de objetivos y metas establecidos dentro de un marco de transparencia, efectividad, eficiencia, economía y equidad de su gestión, mediante la aplicación de lo estipulado en los Acuerdos de Paz, la participación social, apoyo al proceso de descentralización y la organización comunitaria, donde se reconozca los principios de unidad nacional y equidad, tomando en cuenta que el país es multiétnico, pluricultural y multilingüe.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

d) Información y Comunicación

La máxima autoridad de la entidad establece políticas y normativa que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos.

La información es comunicada en los diferentes niveles organizacionales de la entidad, mediante el uso de medios eficientes de comunicación a través de la Unidad de Información Pública de la municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango.

e) Actividades de supervisión

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad de la municipalidad de La Democracia, mediante la Unidad Especializada, establecen la supervisión como una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos, capacitándolos específicamente para el logro de las metas y objetivos trazados.

La entidad desarrolla actividades para la adecuada supervisión del control interno y sus resultados. Efectúa reuniones con los distintos equipos para desarrollar evaluaciones en las diferentes instancias fiscalizadoras.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS

- Se observará y evaluará el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad.
- La implementación del SINACIG es un proceso dinámico y continuo que permita identificar los riesgos potenciales que afectan a la municipalidad, para la determinación de su respectivo tratamiento, con la finalidad de fortalecer el control interno institucional.
- Se analizará hasta qué punto el personal, en el desarrollo de sus actividades normales, obtiene evidencia de que el control interno sigue funcionando adecuadamente.
- Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evaluar la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.
- La máxima autoridad y la unidad especializada, determinarán las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantarán las recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales.
- La auditoría interna debe realizar seguimiento a cada uno de los riesgos expuestos en la matriz, para ir mejorando el control interno dentro de la entidad y lograr una mejor administración y calidad del gasto público.
- El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno.



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738366

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

ANEXOS

- a) Matriz de evaluación anual de riesgos
- b) Mapa de riesgos
- c) Plan de trabajo de evaluación de riesgos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango
 Período de evaluación 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,021

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Receptoría Municipal y Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Ingresos de Formas Oficiales 7-B y 31-B	Poca recaudación para la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades	3	4	12	1	12	Incrementar la captación de los ingresos propios para la Municipalidad	
2	Estratégico	E-2	Dirección Municipal de Planificación	Plan Anual de Compras - PAC-	Realizar compras no incluidas en el PAC, en sus diferentes modalidades y no actualizarlo en su debido tiempo.	3	5	15	1	15	Cumplir con lo que esta ingresado y publicado en el presupuesto.	
3	Estratégico	E-3	Servicios Públicos Municipales	Existencia de Morosidad en Cánón de Agua	Falta de gestión en el cobro de la morosidad en cánón de agua y arbitrios	4	5	20	2	10	Entrega de cartas de cobro de agua potable y contratación de medios de comunicación	
4	Operativo	O-1	Recursos Humanos y Secretaria Municipal	Actualización del Expediente del Personal	No efectuar la actualización de Datos de los funcionarios y empleados públicos y otros documentos que sean necesarios	2	3	6	2	3	Cumplir con los procesos internos de contratación del personal y los requisitos correspondientes.	

5	Operativo	O-2	Encargado de Compras	Realización de Compras	Que no cuente con la solicitud aprobada por la máxima autoridad y falta de revisión de factura y que no cumpla con los requisitos mínimos.	4	4	16	2	8	Verificar que todas las solicitudes estén aprobadas por el Alcalde o Concejo Municipal y cumplir con los requisitos mínimos para efectuar la compra.
6	Operativo	O-3	Secretaría Municipal	Resguardo y custodia documental	La información documental institucional podría verse afectada debido al insuficiente espacio físico para resguardarla.	4	5	20	3	6.6666667	Se desarrollan diseños y remodelaciones para mejorar las ubicaciones de áreas de archivo.
7	Operativo	O-4	Dirección Municipal de Planificación	Plan Operativo Anual -POA-	El logro de los objetivos, podría verse afectado por la deficiente programación de metas en el Plan Operativo Anual	2	3	6	2	3	Registro y evaluación de las metas para cumplir con la planificación del presupuesto municipal.
8	Cumplimiento Normativo	C-1	Encargado de Presupuesto	Modificaciones Presupuestarias (Transferencias, Ampliaciones y Disminuciones)	No utilizar fuentes y renglones presupuestarios correctos	2	4	8	1	8	Utilizar correctamente los renglones presupuestarios ante cualquier gasto en base al manual de clasificación presupuestaria y contar con el acuerdo municipal previo a la aprobación en el sistema SICOIN GL
9	Cumplimiento Normativo	C-2	Encargada de Inventarios	Saldos conciliados del sistema e inventario físico	No contar con los saldos conciliados del sistema SICOIN GL y del inventario físico, no contar con los bienes codificados y tarjetas de responsabilidad desactualizadas. No implementar el proceso de baja de bienes en mal estado o en desuso.	3	5	15	1	15	Conciliar los saldos y efectuar inspección física de los bienes como mínimo dos veces al año.
10	Cumplimiento Normativo	C-3	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y Encargado de Contrabilidad	Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso	Falta de reclasificación contable de la cuenta contable 1234, proyectos terminados física y financieramente que no han sido liquidados.	3	5	15	1	15	Efectuar la reclasificación contable de la cuenta contable 1234, contando con el Acta de Recepción y Liquidación del proyecto.

11	De Información	I-1	Unidad de Acceso a Información Pública Municipal	Cargar Información al portal web mensualmente	Incumplir al artículo 10 de la Ley de Acceso de Información Pública	2	3	6	2	3	Requerir mensualmente información a las dependencias correspondientes.
----	----------------	-----	--	---	---	---	---	---	---	---	--

CONCLUSIÓN: se evaluaron las areas en base a las recomendaciones de auditoria efectuada por la contraloria general de cuentas en años anteriores, para darle seguimiento en ese año para ver si aun están en proceso o ya están finalizadas.

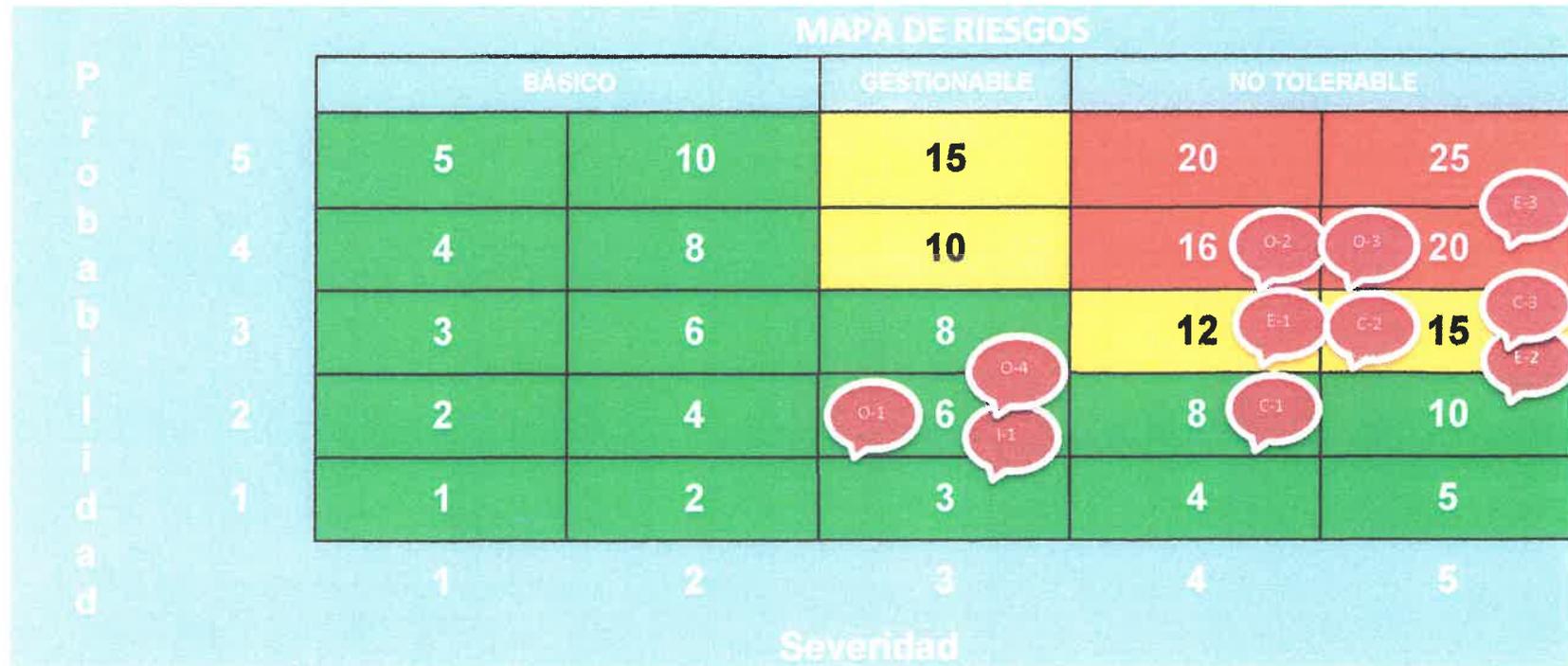
Nombre del Responsable: Orbelio Natán Villatoro
Puesto: Director Financiero Municipal
Coordinador de la Unidad Especializada en Riesgos
Firma: [Firma manuscrita]



MAPA DE RIESGOS

Entidad
Período de evaluación

Municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango
01 de enero al 31 de diciembre del año 2,021



RIESGO	Ref.	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE
ESTRATEGICO	E-1	3	4	12
	E-2	3	5	15
	E-3	4	5	20
OPERATIVO	O-1	2	3	6
	O-2	4	4	16
	O-3	4	5	20
	O-4	2	3	6
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	C-1	2	4	8
	C-2	3	5	15
	C-3	3	5	15
DE INFORMACION	I-1	2	3	6

Nombre del Responsable	
Puesto	
Firma	

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

ENTIDAD: Municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,021

PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Controles de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Poca recaudación para la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades	E-1	12	Instrucciones por escrito, Autorizaciones y aprobaciones, Controles de la actualización de la normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos.	Aceptable	Se deberá trabajar conjuntamente receptores, cajero municipal y comisión de finanzas y UDAIM, para llevar control de lo recaudado por cada servicio municipal, además ver comportamientos de ingresos de periodos anteriores e identificar si hay bajas de ingresos y a que se deben, reportar a la Maxima autoridad estos informes de manera semestral para la toma de decisiones.	Recursos Internos: Materiales, Equipo de Computo, Equipo de Oficina, Formas Oficiales autorizadas por la CGC y suministros de oficina, Humanos	Receptores Municipales, Cobradores Ambulantes y Cajera General	1/05/2022	31/12/2022	Se le dará seguimiento para verificar su cumplimiento
2	Realizar compras no incluidas en el PAC, en sus diferentes modalidades y no actualizarlo en su debido tiempo.	E-2	15	Controles físicos sobre recursos y bienes, controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.	Media	La encargada de Sistema de Guatecompras con el visto bueno del Director Municipal de Planificación previo a realizar alguna compra que no este contemplada dentro del presupuesto y PAC, deberá efectuarse antes de la publicación de cualquier evento para la adquisición de bienes y servicios, con su debido acuerdo municipal de aprobación, de igual forma actualizar el PAC en base a a las modificaciones presupuestarias.	Recursos Internos: Equipo de computo, equipo de oficina y suministros de oficina, Humanos	Encargado de Compras	1/05/2022	31/12/2022	Se le dará seguimiento para verificar su cumplimiento por la UDAIM
3	No contar con los saldos conciliados del sistema SICOIN GL y del inventario físico, no contar con los bienes codificados y tarjetas de responsabilidad desactualizadas. No implementar el proceso de baja de bienes en mal estado o en desuso.	C-2	15	Conciliaciones, Revisiones físicas, Controles de la actualización de la normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos.	Media	Efectuar una inspección física a todas las dependencias que tengan bienes municipales, y verificar si esta en buenas condiciones o no, para iniciar con el proceso de baja de bienes, verificar que todos los bienes esten codificados y en sus respectivas tarjetas de responsabilidad, de igual forma cotejar los saldos del sistema SICOINGL y contra los saldos del inventario físico.	Recursos Internos: Equipo de computo, equipo de oficina y Humanos	Encargada de Inventarios	1/05/2022	31/12/2022	Se le dará seguimiento para verificar su cumplimiento por la UDAIM
4	Falta de reclasificación contable de la cuenta contable 1234, proyectos terminados física y financieramente que no han sido liquidados.	C-3	15	Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno e instrucciones por escrito.	Media	El Encargado de Contabilidad debe realizar sus revisiones a la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso, generando sus reportes del Sistema SICOIN GL cada mes o al momento de efectuar un pago final de un proyecto, para lo cual debe de requerir a secretaria municipal, copia del Acta de Recepción y Liquidación del proyecto, ya que son documentos indispensables para realizar la reclasificación contable.	Recursos Internos: Equipo de computo, equipo de oficina y suministros de oficina, Humanos	Encargado de Contabilidad y Director Financiero Municipal	1/05/2022	31/12/2022	Se le dará seguimiento para verificar su cumplimiento por la UDAIM

OBSERVACIONES: No se incluyen los riesgos que están en la Matriz de Evaluación de Riesgos en color verde o que su valor de riesgo residual es menor a 10 ya que se encuentra dentro del nivel tolerable en virtud de lo cual se acepta el riesgo.

Nombre del Responsable

Orbelio Natán Villatoro

Firma:

